

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.165

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

MARTES 29 DE OCTUBRE DE 1889

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL

ESPAÑA

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS.

París de 23 Octubre de 1889.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: Llueve, comienza el frío y aumentan las entradas en la Exposición, lo que prueba que no son solo los españoles los que lo dejan todo para última hora y que parte de la mala reputación que tenemos es usurpada. Y esto es ciertísimo, no solo en esto que podría llamarse vicios colectivos del país, sino que hasta en nuestras opiniones individuales: muchos de nuestros compatriotas que han echado una ojeada á la Sección Española lo han encontrado todo malo, no solo en lo que se refiere á industria, sino hasta en aquello que produce y esconde la tierra.

Los mismos que se hacen lenguas de los vinos húngaros, italianos y franceses dan poca importancia á nuestra viticultura en general, y no se fijan en nuestra producción jerezana que llama mucho la atención, en términos que ha habido casa, como la de los señores Goitia hermanos, representada aquí por don Enrique Lopez, que vino á exhibir sus productos, ha obtenido medalla de oro y en tales términos ha merecido el favor del público que establece en París una sucursal, y los que vinieron como expositores, se quedan aquí, para servir á la numerosa clientela que han sabido hacerse por la excelencia de sus productos.

Los vinos de Goitia son muy apreciados y sus condiciones les hacen muy apropiado para la exportación en América. Otro síntoma de la Unión Hispano Americana, coincidimos en apreciar el buen Jerez.

Y no son solo los individuos de raza española los que estiman lo que produce nuestro suelo: un distinguido capitalista industrial francés, Mr. Clement Hamelin, ha fundado en España, bajo la razón social "Minas y ferro-carril del Bidasoa", una importante empresa que tiene construidos y en explotación muchos kilómetros de ferrocarril, desde la frontera en dirección á Pamplona, via que tiene por objeto no solo acarrear el mineral, sino que hará el servicio general de viajeros y mercancías.

Confieso que no conocía estas minas, y que era de los que creían que en España solo había hierro en Bilbao, y oyendo á los Ingenieros y á otras personas competentes, aprendo que en el Bidasoa hay un filón mas rico que el de Somorrosto, y que el industrial que ha hecho obras colosales, entre otras un muelle de carga y descarga completamente nuevo y un plano inclinado colosal y con un solo cable, solo ha empezado á hablar de sus minas, cuando las tiene en explotación, y cuando para su servicio, tiene construido un costosísimo ferrocarril.

Acostumbrados como estamos á las pomposas promesas de algunas Compañías, me es muy grato felicitar al industrial francés que en tierra española, y dándole un nombre español, ha sabido crear una industria tan importante y explotar un venero tan rico.

Y después de esto conste que no somos los españoles los que damos verdadera importancia á lo que producimos y á lo que hacemos y que el Comité Español ha hecho cuanto ha podido para presentarnos dignamente, y aunque toda obra humana no es perfecta, los productores españoles tienen mucho que agradecer á don Matías Lopez, á Navarro Reverter, á Jordana, muy bien secundados por Rivas Moreno, Severo Carrillo de Albornoz y demás empleados de la Comisaría y Delegación.

Al hablar de los trabajos del Comité Español es justísimo dedicar un recuerdo á D. Antonio Retamero, que fué el primer Delegado que montó los servicios, y á quien se debe en mucha parte el éxito que ha alcanzado España.

Y ahora para concluir mi descripción de este gran Certámen, entro en la Esplanada de los Inválidos, y no lo hago en palanquín porque los indigianas que lo conducían—iba á decir tiraban de ellos—no pueden resistir el frío y se han marchado. Entro, pues, á pie diciendo á los lectores de ese periódico que la Esplanada es el punto más curioso, y podría decir más enciclopédico de toda la Exposición.

En la Esplanada están los pabellones de Argelia, Tímez, Annám, Tonkin, Cochinchina, Cambojé y el Senegal. La villa Javanesa, y la exposición de Higiene, de Economía Social, la Cruz Roja, el Ministerio de la Guerra, la Estación del Deauville, un ferrocarril movido por fuerza hidráulica, un Restaurant caro y otro donde todas las raciones cuestan diez céntimos. Todo esto es esmaltado de la vida de Asia, con los soldados Annamitas haciendo guardia, con las aldeas javanasas recordando á Eva con raicho Adán moderno, que las examina y que las mira, con patios y construcciones que recuerdan á Córdoba y Sevilla y esto dentro de un marco, con los colores vivos de los herederos de Confucio, y amenizado por salvajes de verdad, que de un bocado, se trincan la cabeza de una serpiente y de postre se comen el vaso en que han bebido—los salvajes, no las serpientes.—Calculen Vds. si yo, que soy tan pesado y tan minucioso, como habrán tenido ocasión de observar si han leído mis 47 cartas anteriores, si tendré ocasión con todo esto para otro par de ellas: me preparo á escribirlas y quedo suyo atento s. s.

García Fernández.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—La Gaceta del 27 contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Reales decretos nombrando senadores vitalicios á D. Clemente Sánchez Arjona, don Luis Silvela, D. Ramón Blanco, D. Eduardo Fernández San Román, D. Santiago de Angulo, don Eugenio Montero Ríos, D. Julio Falcó, don José María de Ulloa, D. Felipe Padierna, D. Victor Balaguer, D. Eduardo de Ro-

jas, D. Luis Pidal y Mon, D. Martín Zavalá, D. Vicente Hernández de la Rúa, D. Emilio Cánovas del Castillo, D. Juan Chinchilla, D. Augusto Comas, D. Francisco Alonso Rubio y D. Antonio Vazquez Queipo.

Otros jubilando al consejero de Estado do Eusebio Page; nombrando cosejeros de Estado á D. Federico Hoppe y á don Ramón Rodríguez Correa, y declarando comprendido en el art. 6.º de la ley orgánica del Consejo de Estado á D. Julián García San Miguel.

—El nombramiento de los nuevos consejeros de Estado ha sido muy bien recibido.

El Sr. Rodríguez Correa no tiene sólo los méritos de ser uno de los escritores más ingeniosos de España y un político que ha servido brillantemente á su partido en la prensa y en el Congreso: á estos méritos, bastante por sí mismos para destacarle por encima de muchos afortunados de la política, une los de ser un verdadero hombre de administración, como lo es también el Sr. Hoppe, que ha demostrado gran competencia en su larguísima carrera, y en el desempeño, durante muchos años, de difíciles y elevados puestos.

—Parece que el Sr. Salmerón propondrá en el meeting coalicionista del día 29 el nombramiento de una Junta central ó directorio.

—El general Ibáñez, después de presentar la dimisión de su cargo del Instituto Geográfico y Estadístico, salió de nuevo con licencia para el extranjero.

—Esta tarde á las tres se reunirán en el Congreso los diputados de la minoría coalicionista para resolver si han de asistir ó no al meeting que se celebrará el 29 en honor del difunto marqués de Albaida.

—El ministro de Gracia y Justicia tiene ultimado un proyecto de decreto creando archivos de protocolos y de Registros de la propiedad en todas las capitales de distrito donde éstos existan.

—Con los nombramientos de los señores Vincenti y Nieto, quedarán vacantes los distritos de Pontevedra y Guadix.

La reelección de ambos señores tenemola por indudable.

—Según dice un periódico, las Administraciones subalternas de Hacienda que se anuncia serán suprimidas, se sustituirán por las antiguas de Rentas, de las cuales había y habrá, según parece, una en cada provincia.

—La pequeña combinación de gobernadores que está en estudio, quedará resuelta en una conferencia que celebrarán mañana los señores Sagasta y Capdepón.

La combinación afecta solamente, según nuestras noticias, á las provincias de Orense, Zamora y Oviedo.

Algunos añaden á estas provincias la de Lérida.

—La combinación de directores, por más que sigue siendo reservada, suponemos ha de ser la siguiente:

De Administración y Fomento, de Ultramar, Sr. Vincenti.

De Gracia y Justicia, del mismo ministerio, Sr. Pasarón.

De Administración local, señor La Guardia.

Y de Penales, Sr. Nieto.

—Se han reanudado los trabajos en la Casa de Moneda de Madrid.

Durante la paralización de las obras se ha organizado la documentación, se ha arreglado el archivo y se han hecho algunas pequeñas obras de decorado en el despacho de la dirección.

Efecto de las economías no han podido ingresar en el establecimiento monetario todos los trabajadores que fueron con sentimiento despedidos el 7 de Septiembre último.

Los ciento próximamente que han quedado en expectación de ingreso serán llamados por rigurosos antigüedad, según las exigencias del trabajo lo requieran.

Las pastas ingresadas en el expresado centro permitirán tener ocupado á un gran número de trabajadores por espacio de cuatro meses próximamente.

—La prensa conservadora combatió anoche apasionadamente los nombramientos de senadores vitalicios. Decíase en los círculos políticos que esta censura había sido inspirada por el mismo jefe del partido conservador, Sr. Cánovas.

—El real decreto del ministerio de Ultramar que ayer publica la Gaceta y que tiene por objeto encaminar la emigración de españoles hacia nuestras provincias ultramarinas, comprende los siguientes artículos:

Artículo 1.º El ministro de Ultramar, teniendo en cuenta el precio de los pasajes oficiales, fijará la cuantía del auxilio concedido por el real decreto de 3 de diciembre de 1886 para la inmigración peninsular en la isla de Cuba.

Art. 2.º Las instancias solicitando dicho auxilio podrán presentarse en el ministerio de Ultramar, que resolverá acerca de ellas, aceptando libremente las que considere más beneficiosas.

Art. 3.º No solo las sociedades de inmigración, sino también los particulares que reúnan garantías suficientes, podrán pretender el indicado auxilio para conducir emigrantes á la isla de Cuba.

Art. 4.º El ministro de Ultramar dictará las disposiciones necesarias para la rápida ejecución del presente decreto.

—Está definitivamente acordado que mañana lunes se verifique en el campamento de Carabanchel la gran parada en honor del archiduque Alberto.

Formarán todas las fuerzas de la guarnición y las de los cantones inmediatos.

S. M. la reina, acompañada por su augusto tío, capitanes generales de ejército residentes en Madrid, y seguida de su estado mayor, visitará las tropas, que ocuparán una extensa línea de parada.

—Al mismo tiempo que se dice que las inteligencias políticas de los Sres. Cánovas del Castillo y Romero Robledo están ahora más lejos que antes, se asegura también que han fracasado totalmente algunos trabajos de conciliación hechos para aproximar otros elementos políticos al partido conservador.

—Las impuncias por averiguar los nombres de los nuevos senadores vitalicios, consejeros de Estado y directores

generales se apagaron ayer en parte después de la firma de S. M., y hoy en la Gaceta puede ya verse en letras de molde la combinación de miembros de la alta Cámara y plazas del Consejo de Estado.

La combinación de directores generales será firmada parcialmente, es decir, serán puestos á la firma de S. M. los nombramientos por los respectivos ministros en los días que les corresponda ir á Palacio.

—La Sociedad de Fives-Lille, que ocupa un lugar tan importante en el mundo industrial, es la que, mediante un precio alzado, se ha encargado, por cuenta de la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España, de la construcción de la línea de Linares.

El precio de cada una de las 96.000 obligaciones que el martes 29 del actual se ofrecerán al público, es de 290 francos pagaderos: 30 á la suscripción; 60 á la repartición; 100 el 2 de Enero de 1890, y 100 el primero de Abril del mismo año; este último pago, con deducción de intereses á 5 por 100 sobre los desembolsos precedentes.

—Según telegrama del general Salamanca, ya se han fundado en Cuba dos pueblos á los cuales se ha dado respectivamente los nombres de Cristina y Beccerra. En ellos se alberga una regular población, á la cual se ha dado tierras y ganados, apareciendo ya como la base de dos prósperas y numerosas colonias.

—Ayer se dijo que el diplomático indicado para la embajada de Roma, es el Sr. Merry del Val, embajador actualmente de España en Viena, pero es lo cierto que de esto no hay nada resuelto todavía con carácter definitivo.

—Los presupuestos generales del Estado no podrán presentarse á las Cortes, lo más pronto, hasta el 4 ó 5 del entrante.

Todavía no ha quedado en poder del ministro de Hacienda el presupuesto del departamento de Marina, y no se sabe si quedará por fin hoy y si todavía serán motivo de deliberación en Consejo las economías que arroja, que, según hemos oído, no satisfacen de todo al gabinete, más que al ministro de Marina.

—Tantas son las fantasías hechas por la prensa acerca del misterioso crimen del joven despedazado, que el juez instructor Sr. Ocampo, se ha visto precisado á ordenar no se permita á los periodistas la estancia en los pasillos del Juzgado; prohibiendo en absoluto á los funcionarios de su secretaría faciliten á los reportes noticia alguna relacionada con las diligencias que en el sumario se practiquen; estando dispuesto á castigar severamente cualquiera trasgresión que se observe de sus órdenes.

—Dícese que en los primeros días de la próxima semana se firmarán cinco ascensos al generalato, de los que tres corresponden al arma de infantería, uno á artillería y uno á ingenieros.

—El servicio telegráfico con Andalucía sufría anoche gran retraso á consecuencia del temporal de lluvias. Las líneas restantes se hallan francas.

—Han sido detenidos en Zaragoza dos jóvenes de once y doce años de edad respectivamente, que, al decir de un periódico local, dejan muy atrás á toda la cuadrilla de ratas madrileños. Roban relojes, pañuelos, sombreros, lo que pueden; se introducen por el ojo de una aguja, como suele decirse.

Tienen la serenidad suficiente para negar á la policía las raterías que hacen; están en relación con dos ó tres mujeres, llamada una la *señal Mazantina* otra la *Matasuegras*, etc., y no se dan punto de reposo en robar, ir á la provanción, de allí al Juzgado, del juzgado á la calle y vuelta á empezar.

Ahora han ingresado en la cárcel por robo de una capa.

—La *Gaceta* publica la siguiente nota oficial:

“S. M. la reina (Q. D. G.), regente del reino en nombre de su augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, por decreto fecha 21 de octubre se ha dignado nombrar para la iglesia y obispado de Lérida, vacante por promoción á la silla metropolitana y arzobispado de Tarragona de D. Tomás Costa y Formaguera, á D. José Meseguer y Costa, dean de la santa iglesia metropolitana de Valladolid.

Y habiendo sido aceptado este nombramiento, se están practicando las informaciones y diligencias necesarias para la presentación á la Santa Sede.

Madrid 26 de octubre de 1889.”

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 26 de Octubre de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

El Archiduque Alberto, acompañado de la Reina, del Conde de Toreno y las damas de guardia, han visitado esta mañana los edificios del Senado y Congreso.

La Reina se enteró minuciosamente de las obras hechas en las Cámaras, enterándose del sitio que suelen ocupar cada uno de los hombres de más importancia en la política española.

El Mayor del Congreso, Sr. Fernández Martín, con el acierto y energía que une á su gran ilustración, logró, después de grandes esfuerzos, que durante la madrugada quedaran ultimados los trabajos que, seguramente, hubieran invertido una semana.

S. M. felicitó al Sr. Alonso Martínez por el buen gusto que se ha tenido en las últimas obras ejecutadas en el Palacio de la Representación nacional.

Momentos después se celebró en el Palacio real una recepción militar, asistiendo muchos oficiales generales y las comisiones de todos los cuerpos é institutos del ejército.

Mañana se celebrarán las maniobras militares en honor del generalísimo del ejército austriaco.

Por la noche se verificará el banquete oficial de 87 cubiertos, al que asistirán el cuerpo diplomático, el Gobierno, los Presidentes de las Cámaras, Caballeros del Toisón de Oro, los Capitanes Generales, los Ayudantes del Archiduque y los Jefes superiores de Palacio.

La minoría coalicionista acaba de acordar asistir al *meeting* del día 29 en el Circo de Rivas, para dar una prueba de los

deseos de inteligencia con las demás fracciones republicanas.

Su programa parlamentario, se reduce:

1.º Hacer muchas preguntas hablando poco.—2.º No suscitar debates políticos que entorpezcan la aprobación de los presupuestos y el sufragio universal, sin perjuicio de las enmiendas que deberán ser discutidas otro día.—3.º Explanar varias interpelaciones, dando preferencia á la relativa al Ayuntamiento de Madrid: redacción del decreto admitiendo la dimisión al señor Abascal; y la forma en que se ha instruido el expediente y los procedimientos de los Tribunales contra los Concejales.

Entre los reformistas se habla con ciertas reservas de una conferencia que dicen haber celebrado esta tarde en casa del General Daban los señores Lopez Dominguez, Cassola y Romero Robledo.

El corresponsal.

Gacetillas.

—**Conferencia.**—Con numerosa concurrencia de obreros y profesores de la Escuela de Artes y Oficios, y representantes de la prensa y de varias sociedades, dió anteayer nuestro director, señor don Rafael Garcia Lovera, la anunciada primera conferencia pública del presente curso, segun el Real decreto de 1886, desarrollando el tema de la “Educación del obrero.” Explicó su presencia en aquella tribuna y se ocupó de las excelencias de esta ciudad, invocando á los génius que la protegen. Demostró la importancia de la educación de la clase proletaria, de los extremos que debe comprender y sus consecuencias en el orden moral y social. Se estendió en consideraciones acerca de la virtud del trabajo y del trabajo de la virtud. Hizo honrosa mención de la Escuela de Bellas Artes y de las razones que abonan su concurrencia para la completa educación artística. Indicó los estranos de la Tecnología, de los factores de la instrucción pública, de la legitimidad de la propiedad, del verdadero espíritu que debe inspirar á las asociaciones de obreros, del sistema cooperativo, de las doctrinas socialistas y del comunismo. Se ocupó detenidamente de la cuestión social, de los deberes del patrono y del obrero, de la esclavitud, que condenó vigorosamente, y que era la solución que daba el paganismo hasta que la caridad cristiana ha resuelto los pavorosos problemas de dicha cuestión. A este propósito, enalteció la democracia práctica, que es la libertad verdadera, cimentada en la armonía de los elementos sociales, en el imperio ordenado de las leyes, y en el amor que todo lo vivifica y ennoblece. Rindió un tributo de gratitud y de respeto al señor Navarro Rodrigo, como fundador de estos centros docentes, y á las corporaciones populares que los subvencionan. Dió noticia de los adelantos obtenidos en el de esta capital en poco tiempo, y dedicó frases muy justas al celo y gran desinterés de sus ilustrados profesores, bendiciendo la hora en que lo inició la prensa y lo patrocinó la Sociedad Económica. Por último: pintó el cuadro que espera en sus hogares al obrero honrado y laborioso con la paz y la alegría de su familia, las simpatías y gratitud de sus patronos, los aplausos de sus dignos profesores y las bendiciones de la patria. Nos toca calificar este trabajo del señor

Garcia Lovera. Solo nos permitiremos, porque es nuestro deber, dar gracias por su deferencia al claustro de profesores y al digno director y fundador del de Córdoba señor Tejón y Marin, por el honor que dispensaron á nuestro director, y á todos los que recibieron su obra con aplausos y grandes demostraciones que le honran, como la que recibió en el acto por parte del claustro de profesores.

—**En el Ateneo.**—La junta directiva de este culto centro celebró sesión anteayer á las cinco de la tarde, para tomar acuerdos relacionados con el solemne acto de la apertura del próximo curso, que tendrá efecto, segun tenemos dicho, á las nueve de la noche del día cuatro del mes inmediato. En primer lugar se acordó consignar en actas la satisfacción con que el Ateneo había acogido la atenta conducta del señor Cepillo, director de la Compañía que viene actuando en el Gran Teatro, al suspender la función que debía verificarse en la noche del día referido. Análogo acuerdo recayó respecto al señor don Eduardo Lucea, por su galantería al asistir con los profesores que componen el sexteto, sin exigir retribución alguna. Quedaron nombradas las comisiones de ornato y de recepción, y por último, á propuesta del señor presidente, acordose que el refresco que se prepare, sea costeado por los individuos de la junta, para no gravar los fondos de la corporación.

—**El vigia.**—La enfermedad variolosa—dá que hacer, y en todos tiempos,—el caso es que entre los sanos—hubo muchos virulentos.

—**Militares y paisanos.**—Anteayer tuvo efecto en el Gran Teatro la representación de la comedia alemana, en cinco actos, arreglada á la escena española por don Emilio Mario (hijo), que lleva aquel título. La ejecución de esta obra, de agradable corte, en la que abundan los chistes de buen género, desde el primero al quinto acto, entretuvo á la numerosa concurrencia que ocupaba, con muy contadas excepciones, todas las localidades del coliseo de la calle de la Alegría. La señora Constan, en su papel de *Tula*, desempeñado con notable gracejo y soltura; el señor Espejo, en el de *Constantino*, tímido joven, que mantuvo constantemente la hilaridad del público; el señor Cepillo, en el de *General Gutierrez*, y las demás partes de la compañía, que con acierto ejecutaron los demás papeles del reparto, consiguieron muchos y prolongados aplausos. *Militares y paisanos*, es una obra clásica de fácil interpretación, que al ser arreglada á nuestro teatro, se han previsto multitud de hechos que por su verdadero realismo, envuelto en detalles cómicos, atraen siempre la curiosidad del público, sobre todo cuando va acompañada aquella de una ejecución tan esmerada como la que anteayer supo darle la notable compañía que dirige el distinguido actor señor Cepillo.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 26 y 27 del corriente.—Central, 69 pesetas y 04 céntimos.—Puente, 895'91.—Pretorio, 1382'72.—San Sebastián, 453'26.—Victoria, 484'21.—Matadero, 2019'33.—De las 5304 pesetas y 47 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2187'88. A la provincia y municipio 2187'89.—Adicionadas 928'70.

—**Actos religiosos.**—Con la asistencia de nuestro dignísimo Prelado y de gran número de fieles, terminaron anteayer los solemnes cultos que durante el

trascuro de nueve días han venido celebrándose en la Real Iglesia de San Hipólito, por la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús. El templo presentaba anteayer una perspectiva brillantísima. El artístico templete hallábase todo profusamente iluminado, destacándose magistoso de entre el fondo del antiguo coro, cuyas paredes ostentaban hermosas colgaduras pendientes de la elevada cornisa inmediata al ábside. La iluminación estendiase á los demás altares y capillas que, como el resto del interior de aquel sagrado recinto, encontrábase también decorados con delicado gusto. Después de la procesión claustral y visita de altares, en cuyo severo acto llevaba el Santísimo el Excmo. señor Obispo, tuvo lugar la reserva, ceremonia magistosa y edificante, sobre todo cuando el Prelado, revestido con los ornamentos pontificales elevaba la Sagrada Forma, hallándose rodeado de gran número de fieles que, con rendida devoción y veneración profunda, arrodillábanse ante el Augusto Sacramento. En estos actos se ha desplegado la mayor brillantez y solemnidad.

—**Cámara de Comercio.**—En vista del propósito del señor Ministro de Hacienda, de presentar á las Cámaras su proyecto relativo á las reformas de la contribución industrial, es probable se convoque una reunión general, en la cual se trate de secundar las reclamaciones sobre este asunto, reiterando lo ya expuesto respecto á los perjuicios que se ocasionarían al comercio y á cuantos se dedican á la industria con los nuevos sacrificios que con el proyecto se le irrogarían, caso de que se llevara á la práctica, que lo dudamos, por creer que los representantes del país se negarán á concederle su aprobación.

—**Tristezas.**—Ven aquí, dulce bien que verte ansio—sin penas, sin agravios, sin enojos,—sin lágrimas que empañen esos ojos—que hacen esclavo todo mi albedrío.—A solas quiero el pensamiento mio—en alas de ilusión de mis antojos,—poner mil besos en tus labios rojos,—y alejar de tu lado algun desvío.—Yá se que la tristeza te domina,—quien tiene coarazón, tormento sufre—y á un horrible martirio se encamina.—¡No vuelles mas, inquieto pensamiento!—deja que ya mi dicha se avicina,—del amor con el dulce sentimiento.

—**Vacuna.**—El Centro de Vacunación, Liceo 30, en vista de los oportunos acuerdos tomados por las Juntas de Sanidad provincial y local, respecto á vacunaciones, y con el deseo de hacer un gran bien á las clases desvalidas, utilizando los beneficiosos efectos de la linfa espontánea ó sea el *Cow Pox* de las terneras, está autorizado para hacer una rebaja de un 50 por 100 de los precios corrientes, á los Ayuntamientos, Corporaciones y Sociedades benéficas, Farmacéuticos, Médicos y Cirujanos, siempre que el pedido esceda de una docena de tubos. Este Centro recibe cada cuatro dias tubos con linfa fresca.

—**Círculo de Obreros.**—Anteayer se celebró en el local que ocupa el Círculo Católico de Obreros de esta capital, la conferencia anunciada previamente. El señor Director don Manuel de Torres y Torres, anunció á los concurrentes el donativo hecho por el Excmo. señor Cardenal González, consistente en 1.500 reales. Después presentó al nuevo consiliario don José Julian, nombrado por el Excmo. señor Obispo de la diócesis, y al avengejado profesor de piano don Alfonso Rodríguez

Losada, que ejecutó algunas composiciones con general aplauso de los concurrentes. Leyó tres composiciones el señor Gil Fernandez, tituladas “El Cristianismo,” “El Blasfemo,” y “La existencia de Dios.” Otras dos el señor Muñoz Diaz, “Muerte,” y “El Rocio.” A continuación cantaron acompañados al piano los señores Molina, el aria de barítono del “Trovador,” y el señor Casares varias romanzas, siguiendo el señor Torres y Torres la conferencia sobre el mismo tema *Creo en Jesucristo*. El nuevo consiliario se ofreció á los obreros, levantándose la sesión hasta el día 10, segundo domingo del próximo mes.

—**Café Cerveteria.**—Se ha encargado de la dirección del situado en el paseo del Gran Capitan, esquina á la calle de Gondomar, el señor don Julian Usano, proponiéndose que el servicio del mismo sea de lo más selecto en su género. Es de esperar del celo y actividad de dicho señor que logrará ver muy favorecido del público aquel establecimiento.

—**D. E. P.**—Con honda pena recibimos por el último correo de Madrid la noticia del fallecimiento del señor don José Emilio de Santos, que ocupó elevados cargos, y que hace tiempo se había retirado de la vida activa de los partidos. Dicho señor era uno de nuestros más antiguos amigos y compañero en la prensa y en las aulas, distinguiéndose siempre por su talento, su instrucción y su probidad. Dios haya acogido su alma en su seno misericordioso.

—**Subasta.**—Por tercera vez, y sin sujeción á tipo, se subastan el doce de Noviembre tres cuartas partes de la casa número 32 calle de Tafur, en el juzgado de Montoro.

—**Efemérides.**—Hoy.—1783.—Muere el sabio francés Juan d'Alembert.—1812.—Es fusilado el general francés Malet, sublevado en favor de la república.—1869.—España declara la guerra al imperio de Marruecos.

—**Comisión provincial.**—En la sesión del 15 del corriente se tomaron los siguientes acuerdos. Desestimar un recurso interpuesto por el señor don José Chacón, Marqués de Campo de Aras, en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Lucena, por el que se desestimó una instancia de dicho señor y varios electores, que solicitaban se subsanasen ciertas infracciones legales, cometidas en concepto de los recurrentes en la exposición al público de las listas electorales para la renovación de aquel Ayuntamiento. Revocar un acuerdo del Ayuntamiento de la Carlota, por el que se excluyeron de las listas electorales á varios vecinos de aquella población, y ordenar á dicho Ayuntamiento proceda á la inclusión de los mismos. Dejar á la resolución de la Excmo. Diputación provincial una instancia presentada por don José María Castiñeira, en que solicita se le encargue definitivamente del destino para que fué nombrado, cesando por consiguiente en el que de un modo accidental viene desempeñando. Prestar su conformidad al dictamen emitido por el vocal ponente, respecto á la reorganización de la sección de exámenes de cuentas municipales, disponiendo que por referida oficina se observen en adelante las reglas establecidas. Dada cuenta del expediente instruido con el fin de reclamar los réditos de un censo á favor de la Beneficencia provincial, se acordó prestar su conformidad al dictamen emitido por el señor vocal ponente. Quedar enterada del informe evacuado por el señor Ingeniero agrónomo

MODAS

Villarejo, Hermanas

LETRADOS 21.

Temporada de invierno = Estenso y variado surtido en toda clase de sombreros para señoras, niñas y niños, adornos de flores, plumas, cinta y otros artículos de fantasía.



Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ. - Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Saldrá de Cádiz el 10 de Noviembre, a la una de la tarde, el vapor correo

Cataluña

Saldrá de Santander el 20 de Noviembre, a la una de la tarde, el vapor correo

Alfonso XII

Saldrá de Cádiz el 30 de Noviembre, a la una de la tarde, el vapor correo

Buenos Aires

LINEA DE FILIPINAS - Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Ouchinchina y Japón.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada 4 viernes, a partir del 10 de Enero, y de Manila cada 4 sábados, a partir del 5 de Enero. Saldrá de Barcelona el día 15 de Noviembre, a la una de la tarde, el vapor correo.

Isla de Luzón

LINEA DE COLON. - Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba. Saldrá de Barcelona el 15

Saldrá de Barcelona el 15, y de Vigo el día 25 de Noviembre, a la una de la tarde, el vapor correo

San Francisco

LINEA DE BUENOS AIRES. - Saldrá de Cádiz el día 1.º de Enero de 1890, a la una de la tarde, el vapor correo

Alfonso XIII

SERVICIOS DE AFRICA. - Costa Norte. - Servicio quincenal. Saldrá de Barcelona el 18 de Noviembre, a la una de la tarde, el vapor correo

Rabat

Servicio de Tánger. - Tres salidas a la semana. De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes. De Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE. - La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes. - En Barcelona: «La Compañía Transatlántica» y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio. - Cádiz: la Delegación de la Compañía Transatlántica. - Madrid: don Julián Moreno, Alcalá 33 y 35. - Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía. - Coruña: D. E. de Guada. - Vigo: D. Antonio Lopez de Neira. - Cartagena: Sres. Bosch hermanos. - Valencia: Sres. Dart y Compañía. - Málaga: don Luis Duarte. - Córdoba: don Carlos Pagés.

LAS MAQUINAS PARA COSER

LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES

POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFNECCIO

CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el día con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por causas industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la Compañía fabril Singer, que estampamos a continuación.



Llamamos la atención del público, especialmente a los fabricantes de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA y LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por este mismo, así como por la sencillez de su mecanismo las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 250 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba

AYUNTAMIENTO 14 y 16.

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSOS CRONICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben. De venta en todas las droguerías y farmacias.



CERVEZA ALEMANA

MARCA EL LEON

DIRECTAMENTE IMPORTADA POR EL MAESTRO CERVECERO

JAECKEL HANDWERCK

para su bodega de Málaga Plaza de Uncibay número 9, y expandida en el depósito de esta ciudad, calle de Fernando Colón núm. 5

TELÉFONO NÚM. 48

La cerveza del León sobresale por su brillantéz y excelente paladar, así como por la pureza de su calidad.

Ha sido reconocida como esencialmente sana por el Gobierno y el Laboratorio químico municipal de la ciudad de Málaga.

Fíjase bien en el nombre fundido en las botellas y grabado en los tapones mecánicos, para garantía de su legítimidad.

Vente al por menor. - En todos los principales cafés, y en los establecimientos de D. Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10; sucesor de Miota (D. Pedro Dorronsoro), Paraíso 14; D. Eugenio Vazquez y Mascia, Conde Gondomar número 2, y D. Lucas Gomez, Carreteras número 1.

Gran almacén de hierros vizcainos DE TODAS CLASES DEPOSITO DE CARBON DE PIEDRA PARA FRAGUA Y MAQUINAS

Cemento Romano y Portland PUERTA DEL RINCÓN NÚMERO 1 DIRECCION

MANUEL LESTON CORDOBA

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES! POR MEDIO DE EL ELIXIR, Polvo y Pasta Dentífricos

Advertisement for RR. PP. BENEDICTINOS tooth powder, featuring an illustration of a man in a robe and a seal.

NO MAS CANAS!! ACEITE DEL SERRALLO

Restaurador progresivo e infalible; devuelve al cabello cano su primitivo color; i probad y os convenceréis! No contiene nitrato de plata; no mancha la ropa ni la piel. LA JEREZALINA

Tónico Capilar Descubrimiento prodigioso contra la calvicie. Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura.

LICOR DE PERSIA DENTÍFRICO SIN RIVAL para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento. Preservativo y curativo de todas las enfermedades de la boca y calmante instantáneo de los dolores de muelas.

FUERA CALLOS!! QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, ojos de gallo y durezas de los pies, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso BALSAMO ORIENTAL.

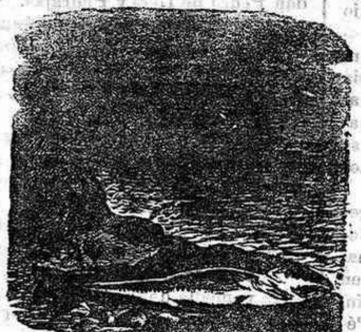
De venta, en Córdoba perfumería y guantería de Izquierdo, Librería núm. 21.

GRANDES PARADORES DEL FRANCÉS Y DE SANTA MARTA los mejores montados y los más económicos de España. COCHES A TODOS LOS TRENES SAN PABLO 25 Y 33 CORDOBA

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades de los siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

ACEITE PURO de Hígado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP. Dato: e infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

AGUA DE AZAHAR

Sevilla RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE

siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la GIRALDA EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería número 19, don Pedro Dorronsoro, calle Paraíso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

Almidon MACK de doble Fuerza



Con esta nueva preparación se planea con sorprendente rapidez y facilidad, obteniendo un lustre y tersura extraordinaria. Único Fabricante-Inventor H. Mack, Ulm a. D. Se vende en todas las Droguerías y Almacenes de Ultramarinos. Precio Pes 0.50 por caja de 1/2 Kilo 0.45

AVISO AL PÚBLICO.

En la calle del Dormitorio, San Agustín, número 10, se halla abierto un depósito de yeso de Espejo para servirlo a domicilio. También puede adquirirse de las existencias que tenga esta casa en la estación de los ferrocarriles, para evitar así las dudas que respecto a su calidad puedan ofrecerse. Los compradores tienen derecho a confrontar la medida. Precio de cada fanega seis reales. Los pagos serán por meses ó al contado, precisamente.

Venta de maiz

En el caserío del señor Conde de Torres-Cabrera, junto a la estación del mismo nombre, se venden unas 300 y pico de fanegas. Darán razón, en esta capital, calle Gutierrez de los Rios número 17.

Venta. - Se hace de la casa núm. 2 calle de Barberos. Puede verse de 10 de la mañana a 3 de la tarde.

Arrendamiento. - Desde el día se hace de la casa número 44 calle de Gutierrez de los Rios. Puede ser vista y enterarse de las condiciones, desde las nueve de la mañana a las cinco de la tarde.

Desde el día se arrienda un apartamento alto en la calle de Muñoz número 23.

Arrendamiento. - Desde el día de San Miguel del año próximo venidero de 1890, se hace del cortijo nombrado Ordenes-altas, situado en la campiña y término de esta ciudad, siendo su total cabida 1304 fanegas de tierra; lindante con los llamados Villafraquillos, Mangro negro y el Arroyo de la Marifa. Para tratar de su renta y condiciones, en la Secretaría del señor Marqués de Valdeñores, Jesús María 5, de 9 a 12 de la mañana, en los días no feriados.

Venta de madera. - Desde el día se hace de una partida de madera labrada de encina, encinetas y chaparros, que se cortó en la menguante de Enero del corriente año. Para verla y tratar, en la Secretaría del señor Marqués de Valdeñores, Jesús María 5, de 9 a 12 de la mañana, en los días no feriados.

Huerto. - Se arrienda desde el día el situado en la calle de los Mártires número 49, en la Ribera. Para tratar, en la botica del doctor Avilés, Cuesta de Lujan número 2. También se arrienda el portal para tienda de la calle de la Librería número 30, esquina a la de Lujan.

Venta. - Se hace de garbanzos superiores en tamaño y calidad, procedentes de Pozoblanco, por cuenta del cosechero, a 90 reales fanega. La persona que desee probarlos puede comprar un celemin en dos pesetas. Se hallan de venta en la plaza de la Magdalena número 5.

Arrendamiento. - Se hace del piso bajo de la casa calle Cardenal Toledo número 1.